



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 038/SO/26-03-2026

RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES EN EL PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2026, CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026; DE RADIO Y TELEVISIÓN COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026; Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

FUNDAMENTO Y ATRIBUCIONES

Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho de acceso a la información y la libertad de expresión, el monitoreo de medios de comunicación constituye una herramienta de análisis informativo que permite identificar la cobertura que los medios realizan respecto de actores políticos y partidos políticos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 130, 131 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 4 de los Lineamientos para la realización del Monitoreo Cuantitativo y Cualitativo en Medios de Comunicación Impresos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, es la responsable de realizar monitoreos cuantitativos y cualitativos en medios de comunicación impresos y electrónicos durante periodos no electorales en el Estado de Guerrero, debiendo informar bimensualmente al Consejo General sobre los resultados obtenidos, los cuales, deberán contener las variables y elementos de análisis establecidos en la normativa aplicable.

Por su parte, en términos de los artículos 32, 33 inciso a) y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) apoyar técnicamente a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en el seguimiento de las actividades vinculadas con las prerrogativas de los partidos políticos y en la elaboración de los informes correspondientes.

En ese sentido, se presenta el informe relativo a los resultados del monitoreo correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO

- **Convenio de colaboración con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Con el propósito de fortalecer las actividades de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, el IEPC Guerrero suscribió el 30 de enero de 2024 un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), mediante el cual se establecieron las bases de coordinación para la realización del monitoreo de medios en el estado de Guerrero.

Dicho instrumento tiene como finalidad que la citada institución académica, en su carácter de tercero especializado, lleve a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo de las notas informativas difundidas en medios de comunicación impresos y electrónicos, con base en la metodología, variables y especificaciones técnicas definidas en los anexos técnicos correspondientes y en la normativa aplicable.

Posteriormente, con el objeto de precisar aspectos operativos relacionados con la coordinación del Centro Estatal de Monitoreo de Medios (CEMM), las partes suscribieron una adenda modificatoria al convenio, mediante la cual se estableció que la persona que ostente la titularidad de la Dirección de la FACOM asumirá, de manera inherente al cargo, la Coordinación del CEMM, así como la responsabilidad de dar seguimiento, supervisar y coordinar las actividades derivadas del monitoreo.

Asimismo, se determinó que la persona titular de la DEPPP fungirá como responsable operativa por parte del IEPC guerrero para el seguimiento y coordinación de los trabajos derivados del citado convenio.

En virtud de lo anterior, el monitoreo de medios que se reporta en el presente informe fue realizado conforme a las disposiciones previstas en dicho instrumento de colaboración y en los anexos técnicos y financieros suscritos para tal efecto.

- **Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral**

Por otra parte, en el marco de las atribuciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de administración de los tiempos del Estado en radio y televisión destinados a fines electorales, el IEPC Guerrero mantiene mecanismos de coordinación institucional con dicha autoridad electoral nacional para el acceso a la información derivada del monitoreo del cumplimiento de la pauta en radio y televisión.

En ese contexto, se suscribió un Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en materia de monitoreo, mediante el cual el INE proporciona al IEPC Guerrero los testigos de radio y televisión generados por los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) instalados en el Estado de Guerrero, correspondientes a las emisiones noticiosas monitoreadas.

A través de este mecanismo de coordinación institucional, el IEPC Guerrero recibe los testigos y reportes de las señales monitoreadas en las plazas de Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Tlapa de Comonfort, lo cual permite integrar información complementaria relativa al cumplimiento de la pauta de transmisión asignada a los partidos políticos y autoridades electorales.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO

Mediante Dictamen 004/CAAS/SE/28-01-2026 y Acuerdo 005/CA/SE/28-01-2026, emitidos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y por la Comisión de Administración, respectivamente, ambos del IEPC Guerrero, se aprobó la excepción al procedimiento de invitación restringida para la adjudicación directa en la contratación del servicio de monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos, para el ejercicio fiscal 2026, a favor de la FACOM.

De esta manera, el monitoreo de medios que se reporta en el presente informe se realiza en el marco de los mecanismos de colaboración institucional y apoyo técnico especializado, establecidos entre el IEPC Guerrero y la FACOM.

RECEPCIÓN DE LOS INFORMES

Los resultados del monitoreo correspondientes al primer periodo bimensual comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 fueron comunicados en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Primero	Informe de medios impresos	10 de marzo de 2026
	Informe de radio y televisión	13 de marzo de 2026

- **Análisis realizado.** Asimismo, el monitoreo se realizó conforme a lo siguiente:

Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas	Notas analizadas
Prensa	01 de enero al 28 de febrero de 2026	448 ejemplares	3,335
Radio y TV	01 de enero al 28 de febrero de 2026	612 programas	1,611

- **Testigos de Radio y TV de los CEVEM.** Respecto a los testigos generados, los mismos fueron entregados de la manera siguiente:

Entrega de testigos

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
43	Iguala de la Independencia	01 de enero al 28 de febrero de 2026	Se recibieron 69 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Los últimos testigos recibidos fueron los de la semana 23 al 27 de febrero. A partir de la semana 16 al 20 y del 23 al 27 de febrero los testigos del programa IGN Noticias (ID 11), según el nuevo catálogo proporcionad; no se recibieron por no transmitirse el noticiero. Faltaron por ser recibidos 15 testigos de esta plaza durante el período monitoreado. En lugar del programa "IGN Noticias" (ID 11), de la plaza Iguala que se transmite de lunes a viernes de las 08:00 a las 10:00 horas se recibe el programa "Ciclo Informativo", en el mismo horario.
44	Zihuatanejo	01 de enero al 28 de febrero de 2026	Se recibieron 116 testigos correspondientes a esta plaza y periodo

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
	de Azueta	febrero de 2026	monitoreado. Faltaron por ser recibidos 10 testigos de esta plaza durante el periodo monitoreado. Los ID'S de esta plaza si corresponden a los apartados de emisora, nombre del noticiario conductores, periodicidad y horarios
45	Acapulco de Juárez	01 de enero al 28 de febrero de 2026	Se recibieron 288 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por recibirse 85 testigos de esta plaza y periodo monitoreado. En lugar del programa "Heraldo noticias Acapulco por la mañana", que se transmite en la plaza Acapulco de lunes a viernes de las 8:00 a las 9:00 horas, se recibe el programa "GRC Noticias", en el mismo horario. En lugar del programa "Trasfondo Informativo", que se transmite en la plaza Acapulco de lunes a viernes de las 8:00 a las 9:00 horas, se recibe el programa "GRC Noticias", en el mismo horario.
46	Chilpancingo de los Bravo	01 de enero al 28 de febrero de 2026	Se recibieron 109 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por recibirse 17 testigos de esta plaza y periodo monitoreado. En lugar del programa "Capital noticias", que se transmite en la plaza Chilpancingo de lunes a viernes de las 14:00 a las 15:00 horas y emisora XHCHH-FM se recibe el programa "Informativo NTR", en horario de 9:00 a 10:00 horas y emisora XHEZUM-FM. En lugar del programa "NTR noticias", que se transmite en la plaza Chilpancingo de lunes a viernes de las 9:00 a las 10:00 horas y emisora XHEZUM-FM se recibe el programa "Informe 24" en el mismo horario y emisora XHCHG-FM.
47	Tlapa de Comonfort	01 de enero al 28 de febrero de 2026	Se recibieron 30 testigos correspondientes a esta plaza y al periodo monitoreado. Faltaron por recibirse 15 testigos de esta plaza y periodo monitoreado. El programa "Ecos en la montaña", que se transmite en la plaza Tlapa de lunes a viernes de las 13:00 a las 14:00 horas y emisora XEZV-AM, cambia de nombre y se recibe el programa "La voz de la montaña", en el mismo horario y emisora-

- **Variables.** Las variables contenidas en los reportes, son las siguientes:

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
	
Géneros informativos	
Nota informativa:	Nota informativa:
4891	Frecuencia: 1,195. Tiempo de transmisión: 91:55:09
Opinión/análisis:	Opinión/análisis:
186	Frecuencia: 27. Tiempo de transmisión: 8:38:59
Reportaje:	Reportaje:
0	Frecuencia: 291. Tiempo de transmisión: 8:38:59
Editorial	Entrevista:
61	Frecuencia: 97. Tiempo de transmisión: 26:49:55
Foto-nota:	Crónica:
197	Frecuencia: 1.

	Tiempo de transmisión: 0:02:00
Entrevista:	
0	
Crónica:	
0	

- **Variable menciones por partido.** Se señalan los tres primeros lugares con mayor mención de esta variable:

Menciones por partido			
Partido político	Prensa	Partido político	Radio y TV
MORENA	223	MORENA	75
PRI	66	PVEM	40
PRD Guerrero	42	PT	35

- **Variable valoración (positiva, negativa y neutra/No adjetivada).** Se informa esta variable de los 3 partidos políticos con los mayores resultados:

Prensa				Radio y TV			
Partido	Positiva	Negativa	Neutra	Partido	Positiva	Negativa	No adjetivada
MORENA	3	5	194	MORENA	1	2	61
PRI	0	2	55	PVEM	1	0	35
PRD Guerrero	1	0	35	PT	1	2	28

Adicional, se registró 1 mención (no adjetivada) del partido Morena en Televisión durante el periodo analizado.

- **Ubicación de las menciones de los partidos políticos en prensa (portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada, sin relación y contraportada)** estas se reflejan de la siguiente manera:

Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones				
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación	Contraportada
MORENA	1	16	0	0	202
PRI	0	4	0	0	62
PRD Guerrero	0	0	0	0	42

- **Ubicación de las menciones de los partidos políticos en Radio y TV (Introducción, vinculadas y sin relación)** estas se reflejan de la siguiente manera:

Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	14	13	48
PVEM	9	4	27
PT	6	3	26

- **Variable mención por sexo.** Las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Valor	Prensa		Radio y TV	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Número	6	9	5	5
Porcentaje	40%	60%	50%	50%

- **Valoración por género y sexo***. Por cuanto a esta variable se obtuvo lo siguiente:

Prensa:

Género	Valoración			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Femenino	509	19	1,531	2,132
Masculino	68	10	906	1,029

Radio y TV:

Sexo	Valoración			Total
	Positivas	Negativas	No adjetivada	
Mujer	373	8	929	1,310
Hombre	89	5	324	418

**Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

- **Grupos en situación de vulnerabilidad.** Sobre esta temática se detectaron menciones en medios de prensa, de radio y televisión de las que se obtienen los datos siguientes:

Prensa:

Personas indígenas o de pueblos originarios	Personas afrodescendientes o afromexicanas	Personas LGBTTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores	Total
12	6	1	1	14	6	40

Radio y TV:

Personas indígenas o de pueblos originarios	Personas afrodescendientes o afromexicanas	Personas LGBTTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores	Total
3	0	0	10	16	3	32

- **Variable de “Roles o estereotipos de género”.** En prensa, así como en radio y tv, en este periodo, no se detectaron menciones de este rubro.
- **Variable “Enfoque de la cobertura”.** Por cuanto, a esta variable, se desprende lo siguiente:

En prensa, se detectaron que, en las notas codificadas, muestra que la temática registrada corresponde principalmente a “relaciones familiares, profesionales o de amistad” con 1 registro dentro del conjunto analizado.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

En radio y TV, en este periodo hubo 18 menciones con los siguientes rubros:

- Capacidades físicas o mentales con 2 menciones.
- Personas LGTBTTIQ+ con 2 menciones.
- Relaciones familiares, profesionales o de amistad con 6 menciones.
- Reputación con 8 menciones.

Durante el periodo en que se realizó el monitoreo en radio y televisión, se encontró una mención relacionada con actos de violencia vinculada con personas políticas, específicamente en la categoría de género.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y Radio y TV en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE PAUTA DEL INE.

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que el INE otorga a los partidos políticos en materia de radio y televisión, en términos del artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión del INE, se informa que, para el cumplimiento a la pauta asignada, el INE monitoreó las señales, a través de cinco CEVEM en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Para ello, el cumplimiento a los resultados del monitoreo en mención se realizó conforme a lo siguiente:

Periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026	
Promocionales verificados	30,009
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	29,629 (98.73%)
Promocionales no transmitidos	380 (1.27%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.93125%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.61%
Cumplimiento acumulado por partido político local (PRD Guerrero)	98.93%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.80%
Cumplimiento de las reprogramaciones por emisora	43.85%

No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de este monitoreo a cargo de la autoridad electoral nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>.

MICROSITIO DEL CENTRO DE MONITOREO DE MEDIOS



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Con el propósito de garantizar la transparencia y el acceso público a la información, el IEPC Guerrero pone a disposición de la ciudadanía el Micrositio a Medios de Comunicación, en el cual se difunden los informes, reportes y materiales derivados de las actividades de monitoreo de medios de comunicación.

En dicho micrositio se pueden consultar los resultados del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos, radio y televisión, así como los informes periódicos elaborados durante los periodos electorales y no electorales. La información se encuentra disponible para su consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://www.iepcgro.mx/principal/cmm>

Este espacio digital permite a la ciudadanía, partidos políticos, medios de comunicación y actores políticos acceder de manera directa a la información generada en el marco de las actividades de monitoreo realizadas por el IEPC Guerrero.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 26 de marzo de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ